





EL DIRECTOR

DE LA



ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA DE ALICANTE

(Reconocida por R.D. 528/1985 de 23 de Enero, B.O.E. 23 de Abril)

CURSO ACADEMICO 88/89

Por cuanto D. CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR	ha acreditado		
su aprovechamiento y suficiencia en los dos cursos de Práctica Forense y Especialización Jurídica que,			
conforme a las programaciones establecidas, se imparten en esta escuela.			
Por tanto, para que en todo tiempo pueda acreditarlo conforme a lo previsto en las disposiciones vigentes,			
expido a su favor el presente DIPLOMA que le es entregado en solemne acto a	académico.		

Dado en Alicante a Uno	dejunio	de mil novecientos ochenta y nueve
El Interesado,		El Director,
harp	El Secretario	12000

Registrado/al Nº 60